

SECRETARÍA DE HACIENDA



Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Primer Trimestre de 2021

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Primer Trimestre de 2021 (1T 2021), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.¹
- El programa de colocación se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento así como de la política de deuda pública considerada para 2021 y es consistente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2021.
- La política de deuda pública del Gobierno Federal se continuará guiando por una estrategia proactiva y flexible durante el 1T 2021, buscando satisfacer las necesidades de financiamiento preferentemente en el mercado local y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

¹ La primera subasta se llevará a cabo el martes 5 de enero de 2021 con fecha de liquidación 7 de enero de 2021.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- Para Cetes, el programa de colocación del 1T 2021 mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos, lo anterior con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado.
- Con respecto a la subasta de Bondes D, en comparación con el monto subastado durante el 4T 2020, durante el 1T 2021 se mantendrá un monto fijo en cada subasta quincenal, lo anterior con el fin de agregar certidumbre al mercado.
- Para los Bonos M, el programa de subastas del 1T 2021 incorpora ajustes en relación a los montos subastados durante el 4T 2020, presentando incrementos en los montos promedio a colocar en las referencias a 5, 10, 20 y 30 años.
- Respecto a los Udibonos, los montos promedio a subastar durante el 1T 2021 presentan incrementos para las referencias de 3, 10 y 30 años en comparación con el trimestre anterior.

Cetes y Bondes D

- Se mantendrá el rango de los montos para todos los plazos de Cetes con un mínimo de 5,000 y un máximo de 20,000 millones de pesos (mdp).
- La primera subasta del trimestre incluirá Cetes con plazo de 28, 91, 182 y 364 días por un monto de 5,000, 7,400, 14,000 y 12,000 mdp, respectivamente.

Instrumento	Periodicidad	Rango 4T 20 (mdp)	Rango 1T 21 (mdp)	Δ 1T 21 VS 4T 20
Cetes 28 días	Semanal	mín 5,000 máx 20,000	mín 5,000 máx 20,000	- -
Cetes 91 días	Semanal	mín 5,000 máx 20,000	mín 5,000 máx 20,000	- -
Cetes 182 días	Semanal	mín 5,000 máx 20,000	mín 5,000 máx 20,000	- -
Cetes 364 días	Semanal	mín 5,000 máx 20,000	mín 5,000 máx 20,000	- -

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 1, 3 y 5 años, mantiene un esquema de vasos comunicantes con un monto fijo a subastar hasta por 11,000 millones de pesos durante el trimestre dando prioridad a las posturas competitivas a mayor plazo.
- El monto a colocar en las siguientes subastas de Cetes se dará a conocer en la respectiva convocatoria a través del Banco de México.

Bonos M

- En el 1T 2021 se ajustarán los montos a subastar semanalmente de Bonos M con plazo de 5, 10, 20 y 30 años.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2020
Bono M 3A M 230309	05-ene	6,000	+0
	02-feb	6,000	
	02-mar	6,000	
	29-mar	6,000	
	Promedio	6,000	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2020
Bono M 5A M 260305	19-ene	13,000	+4,000
	16-feb	13,000	
	16-mar	13,000	
	Promedio	13,000	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2020
Bono M 10A M 310529	26-ene	12,000	+3,000
	09-mar	12,000	
	Promedio	12,000	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2020
Bono M 20A M 381118	09-feb	3,900	+900
	23-mar	3,900	
	Promedio	3,900	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2020
Bono M 30A M 471107	12-ene	3,700	+950
	23-feb	3,700	
	Promedio	3,700	

Udibonos

- Durante el 1T 2021 se consideran incrementos respecto a los montos promedio a subastar en todos los plazos de Udibonos.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2020
Udibono 3A S 231116	05-ene	800	
	09-feb	800	+100
	02-mar	800	
	29-mar	800	
	Promedio	800	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2020
Udibono 10A S 281130	26-ene	850	
	16-feb	850	+75
	16-mar	850	
	Promedio	850	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 4T 2020
Udibono 30A S 501103	02-feb	600	
	23-feb	600	+200
	23-mar	600	
	Promedio	600	

Calendario de Valores Gubernamentales 1T 2021

Fecha subasta	05-ene-21	12-ene-21	19-ene-21	26-ene-21	02-feb-21	09-feb-21	16-feb-21	23-feb-21	02-mar-21	09-mar-21	16-mar-21	23-mar-21	29-mar-21	
Fecha Liquidación	07-ene-21	14-ene-21	21-ene-21	28-ene-21	04-feb-21	11-feb-21	18-feb-21	25-feb-21	04-mar-21	11-mar-21	18-mar-21	25-mar-21	31-mar-21	
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	
	Tendrán un rango de 5,000 a 20,000 mdp													
	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	
	Tendrán un rango de 5,000 a 20,000 mdp													
	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182
	Tendrán un rango de 5,000 a 20,000 mdp													
Fija Largo Plazo (mdp)	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	Cetes 1A	
	Tendrán un rango de 5,000 a 20,000 mdp													
	Bono M 3A	Bono M 30A	Bono M 5A	Bono M 10A	Bono M 3A	Bono M 20A	Bono M 5A	Bono M 30A	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 5A	Bono M 20A	Bono M 3A	
	6,000	3,700	13,000	12,000	6,000	3,900	13,000	3,700	6,000	12,000	13,000	3,900	6,000	
	Udizado (mdu)	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A	Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A	
		800		850	600	800	850	600	800		850	600	800	
Revisable (mdp)		Bondes D 1A, 3A, 5A		Bondes D 1A, 3A, 5A		Bondes D 1A, 3A, 5A		Bondes D 1A, 3A, 5A		Bondes D 1A, 3A, 5A		Bondes D 1A, 3A, 5A		
	Vasos comunicantes hasta por 11,000 mdp													
Colocación* (mdp)	31,280	34,700	33,000	48,610	29,960	40,180	38,610	38,660	31,280	43,000	38,610	38,860	31,280	

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.600345, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de Cetes.

IMPORTANTE: En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Subastas Sindicadas

- La SHCP evaluará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas. En particular, durante el primer trimestre se estudiará colocar una nueva referencia para el Udibono de 10 años.
- De igual manera la SHCP se mantendrá atenta a la posibilidad de emitir nuevas referencias para los Bonos M, mismas que fueron postergadas para cuidar el buen funcionamiento del mercado en el contexto de la alta volatilidad observada en 2020.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.
- En caso de colocar una nueva referencia, las siguientes subastas primarias referentes al plazo colocado continuarán con la política de reapertura.

Operaciones de Manejo de Pasivos

- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- Se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos durante 1T 2021, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables y permitan mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- En caso de llevar a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.

Modificación al Programa de Subastas

- La SHCP reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable en congruencia con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y preservar la estabilidad de la economía mexicana en un entorno adverso.
- Adicionalmente, la SHCP se mantendrá atenta a la evolución de los mercados financieros para tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.
- En este sentido, en caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales la SHCP lo informará oportunamente al mercado.

Emisiones del Banco de México

Bondes D:

Durante el primer trimestre de 2021 se disminuirá el monto semanal total de colocación de Bondes D de 4,500 a 4,000 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.

Operaciones Extraordinarias

En adición a lo anterior, durante el primer trimestre de 2021 el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero, por lo que realizará diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Emisiones del Banco de México

Cetes

Durante el trimestre se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México hasta por un monto equivalente a los vencimientos del trimestre.

Bondes D:

Asimismo, el Banco de México también podrá realizar subastas extraordinarias de Bondes D.

Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darían a conocer en las convocatorias respectivas. El monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias, será por hasta 110,000 millones de pesos.

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a nombre de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida. Los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 1^{er} trimestre de 2021

- De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2021, el Instituto informa que para el primer trimestre de 2021 mantiene el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro de acuerdo a la última subasta del cuarto trimestre de 2020, conforme a lo siguiente:
 - 1,400 mdp de los BPAG28 con plazo de 3 años;
 - 1,400 mdp de los BPAG91 con plazo de 5 años, y
 - 1,000 mdp de los BPA182 con plazo de 7 años.
- De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 3,800 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Programa de Subastas del IPAB para el 1^{er} trimestre de 2021

MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA
CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800
IM231109 1,400	IM231109 1,400	IM231109 1,400	IM231109 1,400	IM231109 1,400	IM240208 1,400	IM240208 1,400	IM240208 1,400	IM240208 1,400	IM240208 1,400	IM240208 1,400	IM240208 1,400	IM240208 1,400
IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400	IQ251231 1,400
IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000	IS270930 1,000
06 ene	13 ene	20 ene	27 ene	03 feb	10 feb	17 feb	24 feb	03 mar	10 mar	17 mar	24 mar	30 mar

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2021 es congruente con lo autorizado por su Consejo de Administración y el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 22,000 millones de pesos.
- Pemex ha implementado, en línea con su Plan de Negocios, una estrategia de eficiencia financiera. Siguiendo esta ruta, durante 2021 el programa de financiamiento interno conservará flexibilidad para adaptarse a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros, buscando un balance prudente de riesgo y costo.
- Para el primer trimestre del año se considerará llevar a cabo transacciones de financiamiento como emisiones y reaperturas de emisiones vigentes, así como operaciones de manejo de pasivos, que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a las condiciones de volatilidad y de apetito por parte de los inversionistas, buscando siempre las mejores condiciones de mercado.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento podrá complementarse con la contratación de líneas de crédito directo y revolventes tanto sindicadas como bilaterales. Se espera llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.

Petróleos Mexicanos

- En caso de llevar a cabo alguna colocación en el mercado local, éstas se realizarán bajo el mecanismo de vasos comunicantes en distintos formatos, tales como tasa variable, tasa fija nominal y tasa fija real. Los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.
- Finalmente y con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp